



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000002-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de cincuenta millones de euros para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León, a declarar zonas catastróficas las comarcas agrarias en peor situación por la sequía y a otras actuaciones complementarias, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de julio de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000001 y PNL/000002.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2019.

LA SECRETARIA TERCERA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El año 2017 puso de manifiesto la poca sensibilidad de la Junta de Castilla y León hacia el sector agrario de Castilla y León ante una de las peores sequías de los últimos años. Incluso el Consejo Económico Social de Castilla y León en su informe sobre el año 2017 lo ponía de manifiesto:

"Dado que el año 2017 ha sido un año caracterizado por una sequía histórica, el CES considera que no se han tomado medidas excepcionales en un año con un gran impacto meteorológico en la producción cerealista de nuestra comunidad, si bien



la grave situación sufrida por Castilla y León ha servido para la mejora de los Planes de Sequía, no ha sido así en términos generales, para la ayuda a los agricultores ya que ha destacado la ausencia de ayudas directas y se estima que sólo en un 15 % el número de agricultores que se ha beneficiario de las ayudas, del total que han sufrido esta situación".

El 12 de junio de 2019 se podía leer en diferentes medios de comunicación noticias como la siguiente: La sequía deja, hasta la fecha en Castilla y León, 156.000 hectáreas de cultivos herbáceos afectadas, especialmente de cereal. Una cifra que, según Agroseguro, podría alcanzar las 500.000 hectáreas. Las provincias más dañadas son Valladolid (40.000 hectáreas), Salamanca (24.000 hectáreas), Ávila (23.000 hectáreas), Zamora (23.000 hectáreas) y Palencia (17.000 hectáreas). La superficie dañada en España es de 200.000 hectáreas y podría elevarse a las 700.000 hectáreas. Recordar que la sequía de 2017 dañó alrededor de 650.000 hectáreas en la comunidad autónoma de Castilla y León, llegando a 1.057.000 en todo el país (Agronews).

Así lo señalan las previsiones de Cooperativas Agroalimentarias de España, que sitúan a Castilla y León como la comunidad donde más desciende la producción de trigo blando, con una caída de casi el 44 %. Solo Extremadura (con un descenso del 41 %) y Cataluña (38 %) registran unas cifras algo parecidas.

Las cifras también parecen desmoralizadoras en cebada, donde el descenso de producción será del 37 %, solo superado por el que experimenta Extremadura, con un 47 %, mientras en el caso de la avena la caída es del 71,51 %, hasta las 146.880 toneladas. Por su parte, el centeno bajará previsiblemente el 40,56 %, hasta las 200.000 toneladas.

Las OPA'S también se manifiestan: según Asaja en Castilla y León, "la primera cuestión es la mala cosecha, a este Gobierno le tocará empezar a negociar y poner encima de la mesa ayudas para paliar la precaria situación" y recuerda que 2017 fue catastrófico y "las economías del sector no aguantan dos años malos de tres". Las adversas condiciones climatológicas están dando al traste con las esperanzas fundadas hasta mediada la presente campaña de cultivos herbáceos de alcanzar unas buenas producciones. Tan es así que según las previsiones de COAG-Castilla y León, las producciones de cereales en 2019 serán alrededor de un 33 % inferiores a la cosecha de los últimos cinco años, habiéndose estimado una producción inferior a los 3,9 millones de toneladas de grano frente a los 5,8 millones de media de las últimas cinco campañas anteriores. Si la comparativa se establece tomando como referencia 2018, la pérdida rondará el 47 %. En este mismo sentido, desde UCCL, cree que la sequía es "lo más urgente" que debe abordar el nuevo ejecutivo autonómico y pide que se convoque "una Mesa de negociación de la Sequía y habilitar medidas urgentísimas porque el año pasado hubo zonas que no fue bueno. Hacen falta ayudas reales, no préstamos como hace dos años solo para los más solventes" (Agronews). También La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Castilla y León reclamó a la Junta la adopción de medidas «concretas» de manera «excepcional» para paliar el «desastre económico» que se avecina para agricultores y ganaderos como consecuencia de la sequía. La organización reclamó el aplazamiento del pago del capital del préstamo concedido en el año 2017 y la condonación de sus intereses.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Crear un fondo de 50.000.000,00 € para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León.

2.- Declarar zonas catastróficas aquellas comarcas agrarias que en peor situación están en la actualidad, con motivo de la sequía.

3.- Establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para los pagos de amortizaciones e intereses de las inversiones realizadas en sus explotaciones agrarias; y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar.

4.- Analizar junto a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las entidades financieras aquellas situaciones que hacen muy difícil pagar el principal de los préstamos ya concedidos como consecuencia de la sequía del año 2017, para dar una solución a los mismos.

5.- Establecer una línea de ayudas directas para aquellos agricultores y ganaderos que peor lo están pasando como consecuencia de los efectos de la sequía, especialmente a los ganaderos.

6.- Exigir al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León una mejora en los seguros agrarios, para que realmente sean una herramienta que pueda garantizar las rentas a los agricultores y ganaderos".

Valladolid, 17 de julio de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández